

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12808 Resolución de 2 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Almazán (Soria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Castilla y León» número 188, de fecha 27 de septiembre de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 111, de fecha 28 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agentes de Policía Local, perteneciente a la escuela de Administración Especial, Subsección Servicios Especiales y clase Agentes de Policía Local, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», en el tablón de edictos del Ayuntamiento y su sede electrónica: <http://almazan.sedelectronica.es/inf/02>.

Almazán, 1 de octubre de 2018.—El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.